



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que el 27 de febrero de 1998, la República del Ecuador conmemora el CENTESIMO SEXAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE TARQUI; EL DIA DEL CIVISMO; EL DIA DE LA FUERZA TERRESTRE; Y, EL DIA DE LA UNIDAD NACIONAL;

Que hazañas históricas como las mencionadas, cubren de eterna gloria a las Fuerzas Armadas Nacionales, defensoras del imperio del derecho y la justicia;

Que es deber del Congreso Nacional expresar su reconocimiento a personalidades e instituciones que luchan por el triunfo de la PAZ CON DIGNIDAD; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Rendir un merecido homenaje al ciudadano uniformado "expresión de honor, disciplina y lealtad en la custodia de nuestra soberanía territorial", al celebrar el DIA DE LA FUERZA TERRESTRE.

Condecorar el Estandarte de la Fuerza Terrestre.

Entregar el presente Acuerdo en la Ceremonia Militar que se realizará con motivo del CLXIX Aniversario de la Batalla de Tarqui.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. MARCO LANDAZURI ROMO
Presidente del Congreso Nacional (E)

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional